

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Zapopan, del Estado de Jalisco, siendo las 16:30 horas del día 26 de julio de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ubicada en Avenida Moctezuma #4370 en la Colonia Jardines del Sol. Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA Ing. José Luis Villalpando Prieto, El Representante del Gobierno del Estado Mtro. Eduardo Ramírez Orona, Director General de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA) y La Instancia Ejecutora: Dr. Juan Flores Coronado. - Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, Ing. José Luis Munguía Mora. - Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo. - Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. 001/2024 Adquisición de "Metharizum anisopliae + beauveria bassiana".
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. José Luis Villalpando Prieto Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Jalisco realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2024 ADQUISICIÓN DE "METHARIZUM ANISOPLIAE + BEAUVERIA BASSIANA".

Se declara desierta la invitación a cuando menos tres personas 001/2024 para la adquisición de "Metharizum anisopliae + Beauveria bassiana"

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO DEL EJERCICIO 2024.

5. DICTÁMENES

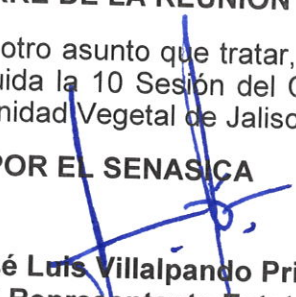
DICTAMEN 01-CAS-2024-010

Se declara desierta la invitación a cuando menos tres personas 001/2024 para la adquisición de "Metharizum anisopliae + Beauveria bassiana" y de acuerdo al cronograma de actividades y plazos se dará a conocer el día 29 de julio de 2024 a las 16:00 horas en la página web <http://www.cesavejal.org.mx>.


6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:30 horas del día 26 de julio de 2024, se da por concluida la 10 Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


Ing. José Luis Villalpando Prieto
El Representante Estatal
Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



Mtro. Eduardo Ramírez Orona
Director General de la Agencia de
Sanidad, Inocuidad y Calidad
Agroalimentaria de Jalisco (ASICA)

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO


Dr. Juan Flores Coronado
Presidente


Ing. José Luis Munguía Mora
Gerente


Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo
Coordinadora Administrativa

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE 10 SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO EJERCICIO FISCAL 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2024 PARA LA ADQUISICION DE "TRAMPAS AMARILLAS PEGAJOSAS"

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Zapopan, del Estado de Jalisco, siendo las 12:45 horas del día 26 de julio del 2024, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de Jalisco ubicada en Avenida Moctezuma #4370, en la colonia Jardines del Sol.

Intervienen:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.-
Ing. José Luis Villalpando Prieto

El Representante del Gobierno del Estado. –

Mtro. Eduardo Ramírez Orona, Director General de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA)

Por la Instancia Ejecutora. –

Ing. José Luis Munguía Mora. - Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Dr. Juan Flores Coronado. - Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo. - Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Objetivo:

1. Emitir en apego al Numeral Cuadragésimo, párrafo sexto del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, el dictamen que servirá como base para el fallo de la Invitación a cuando menos tres personas 002/2024 para la adquisición de trampas amarillas pegajosas.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) con fecha 26 de julio de 2024 a las 12:00 horas llevó a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas 002/2024 para la adquisición de "trampas amarillas pegajosas", en la que participaron las siguientes: La persona física Jonathan Horacio Torres Barba.
- Se procedió a la revisión cualitativa de forma detallada, cuyos resultados se dejan asentados en el cuadro comparativo anexo No. ITP 002/2024.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

1. Después de la revisión cualitativa de forma detallada de cada uno de los documentos solicitados en las bases de la invitación a cuando menos tres personas 002/2024 para la adquisición de "trampas amarillas pegajosas", se observa lo siguiente:

LA PERSONA FISICA JONATHAN HORACIO TORRES BARBA:

Primer Sobre – Documentación Legal y Administrativa: Cumple con lo solicitado en las bases.

Segundo Sobre –Propuesta Técnica : Cumple con lo solicitado en las bases.

Tercer Sobre –Propuesta Económica : Cumple con lo solicitado en las bases y presenta oferta económica por un monto de \$ 383,994.00.

DICTAMEN 1. - Se Adjudica el contrato de la PARTIDA 1 a la persona física Jonathan Horacio Torres Barba.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**DICTAMEN BASE PARA EL FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
002/2024 PARA LA ADQUISICION DE "TRAMPAS AMARILLAS PEGAJOSAS"**

POR EL SENASICA


Ing. José Luis Villalpando Prieto
El Representante Estatal Fitozoosanitario
y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


Mtro. Eduardo Ramírez Orona
Director General de la Agencia de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de
Jalisco (ASICA)

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO**


Dr. Juan Flores Coronado
Presidente


Ing. José Luis Munguía Mora
Gerente


Act. Laura Fabiola De Anda Arroyo
Coordinadora Administrativa

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN BASE DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2024 PARA LA ADQUISICION DE "TRAMPAS AMARILLAS PEGAJOSAS" DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"